



CÓDIGO
DE VESTUARIO Y
PRESENTACIÓN
PERSONAL

¿QUÉ ES UN CÓDIGO DE VESTUARIO CORPORATIVO?



Es el conjunto de los acuerdos explícitos de una empresa sobre el tipo de prendas de vestir que deben usar sus empleados y la manera de llevarlas.

DOTACIÓN



- La dotación es una obligación legal para todos los empleados que devengan hasta 2 SMMLV.
- Empleados que por sus funciones están en contacto directo con los usuarios y clientes, como también para el personal administrativo.

DEBER DEL COLABORADOR

- Llevar el uniforme con pulcritud y respeto, cumpliendo con los días asignados para cada prenda, este debe portarlo de acuerdo a las indicaciones para garantizar su conservación y buen estado.
- Por ser un distintivo empresarial solo debe utilizarlo para cumplir con su jornada laboral y no llevarlo a sitios públicos de diversión y/o por fuera de la jornada de trabajo.
- Estar ordenado, aseado de una manera sobria y sencilla, es estar acorde a la imagen que deseamos proyectar de Centrales de Transportes S.A.
- Todas las piezas del uniforme deben conservar su diseño original. No se debe realizar ninguna modificación o cambio en el diseño. (No entallar, no usar tops de colores o accesorios que modifiquen el uniforme).

CRONOGRAMA PARA EL USO DE UNIFORMES

LUNES!



LUNES!



**PANTALÓN NEGRO
CAMISA GRIS
CORBATA ROJA
ZAPATO NEGRO**

**PANTALÓN NEGRO
BLUSA GRIS DE RAYAS
TOP NEGRO
CHAQUETA
ZAPATO NEGRO**



**CRONOGRAMA PARA EL USO
DE UNIFORMES**

MARTES!
SABADO!



MARTES! SABADO!



PANTALÓN GRIS
CAMISA BLANCA
CORBATA AZUL
ZAPATO NEGRO

PANTALÓN AZUL REY
BLUSA BLANCA
ZAPATO NEGRO



CRONOGRAMA PARA EL USO DE UNIFORMES

MIERCOLES!
DOMINGO!



MIERCOLES! DOMINGO!



PANTALÓN NEGRO
CAMISA RAYAS ROJA
CORBATA AZUL
ZAPATO NEGRO

PANTALÓN NEGRO
BLUSA PISTACHO
ZAPATO NEGRO



**CRONOGRAMA PARA EL USO
DE UNIFORMES**

JUEVES!



JUEVES!



**PANTALÓN AZUL
CAMISA AZUL
CORBATA ROJA
ZAPATO NEGRO**

**PANTALÓN GRIS
BLUSA AZUL
CHAQUETA
ZAPATO NEGRO**



**CRONOGRAMA PARA EL USO
DE UNIFORMES**

VIERNES!



VIERNES!



**PANTALÓN DRILL
CAMISA RAYAS AZUL
ZAPATO CAFÉ**

**PANTALÓN DILL
BLUSA DE RAYAS AZUL
ZAPATO CAFÉ**



USO DE UNIFORME DIARIO

**AUXILIAR DE SERVICIOS
GENERALES**



USO DE UNIFORME DIARIO

OPERARIO DE ASEO



USO DE UNIFORME DIARIO

**AUXILIAR OPERATIVO
SUPERVISOR DE ASEO
AUXILIAR COMPLEMENTARIO**



USO DE UNIFORME DIARIO

AGENTE DE TRANSITO



VESTUARIO PARA COLABORADORES QUE NO UTILIZAN UNIFORMES



- Por disposición administrativa a quienes devengan más de 2 SMMLV, deben cumplir con las siguientes disposiciones.
- El chaleco institucional se debe usar siempre que se haga recorrido por las instalaciones de la Terminal, nos sirve para identificarnos como colaboradores ante el público externo.

VESTUARIO PARA COLABORADORES QUE NO UTILIZAN UNIFORMES



Línea formal mujeres

LUNES A JUEVES

- Camisas, blusas y chaquetas formales en eventos empresariales.
- Pantalones, faldas y vestidos formales. Las faldas y vestidos con altura máxima de tres centímetros arriba de la rodilla.
- Se permite el uso de manga sisa, siempre y cuando durante la jornada laboral los hombros estén cubiertos.
- Zapatos formales de estilos sobrios, de tacón mediano o alto.

VESTUARIO PARA COLABORADORES QUE NO UTILIZAN UNIFORMES



Vestuario formal mujeres

VESTUARIO PARA COLABORADORES QUE NO UTILIZAN UNIFORMES



Línea casual mujeres

VIERNES

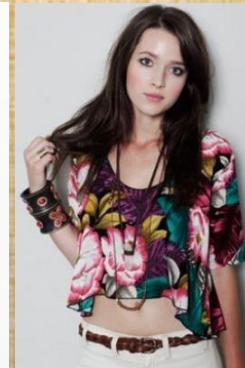
- Blusas, camisas, sacos o chaquetas casuales.
- Pantalones de corte casual, de dril o pana en colores discretos sin desteñidos o desgastes.
- Faldas o vestidos casuales con altura máxima de tres centímetros arriba de la rodilla.
- No se permite el uso de pantalones descaderados, ningún tipo de bluyín, pantalones capri, shorts y leggings.
- No se permite el uso de minifaldas, blusas con transparencias, escotes pronunciados ni blusas ombligueras o strapless.
- No se permite el uso de calzado deportivo, ni de tenis de ningún color.

VESTUARIO PARA COLABORADORES QUE NO UTILIZAN UNIFORMES



Vestuario casual mujeres

NO SE DEBE USAR



VESTUARIO PARA COLABORADORES QUE NO UTILIZAN UNIFORMES



Línea formal hombres

LUNES A JUEVES

- Uso de pantalón formal.
- Uso obligatorio de camisa de manga larga, excepto Supervisor de Servicios Ambientales y Supervisor de Servicios Complementarios.
- Uso de corbata para líderes en eventos empresariales y reuniones externas programadas con antelación.
- Calcetines largos del mismo color del pantalón o de los zapatos.
- El calzado debe estar en buen estado, lustrado y adecuado para el vestido.

VESTUARIO PARA COLABORADORES QUE NO UTILIZAN UNIFORMES



Vestuario formal hombres

VESTUARIO PARA COLABORADORES QUE NO UTILIZAN UNIFORMES



Línea casual hombres

VIERNES

- Camisas de manga larga de un solo tono o con estampados discretos a rayas o cuadros.
- No se permite el uso de chaquetas deportivas.
- Pantalones de corte casual, de dril o pana en colores discretos sin desteñidos o desgastes.
- No se permite el uso de pantalones o camisas ceñidas.
- Calcetines largos del mismo color del pantalón o de los zapatos.
- No se permite el uso de calzado deportivo, ni de tenis de ningún color.
- No se permite el uso de camisetas sin cuello.
- No se permite el uso de ningún tipo de bluyín (índigo).

VESTUARIO PARA COLABORADORES QUE NO UTILIZAN UNIFORMES



Línea casual hombres

NO SE DEBE USAR



RECOMENDACIONES GENERALES

- Para las camisas de tela delgada, se recomienda el uso de camisilla interior (hombres y mujeres).
- Tenga en cuenta el uso moderado de accesorios y maquillaje en el caso de las mujeres.
- No usar prendas demasiado ajustadas (hombres y mujeres).
- Llevar la corbata con el largo adecuado (al inicio de la hebilla de la correa).
- Los hombres deben afeitarse diariamente. Quienes usen barba o bigote, deberán mantener un cuidado y corte adecuados.
- El maquillaje de las mujeres debe ser discreto.
- Las uñas deben reflejar cuidado y limpieza. Las mujeres pueden aplicar esmaltes de colores, pero no se permiten las decoraciones en las uñas.

NO SE DEBE USAR



NO SE DEBE USAR





CÓDIGO
DE VESTUARIO Y
PRESENTACIÓN
PERSONAL